



I.E.S. ÁNGEL CORELLA, 20120-21
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

Los alumnos que cursan la asignatura de **Hª del Mundo Contemporáneo**, deben saber que a la hora de calificar cada evaluación, se hará con arreglo a los siguientes criterios:

- **80% de la nota** se obtiene de los controles de contenidos que se realicen en cada evaluación. Para poder aprobar es necesario que en cada control de contenido se obtenga una nota mínima de 5 puntos.
- **20% de la nota**, se obtiene de las actividades diarias propuestas por el profesor.

Otras posibles causas que pueden afectar a la nota:

- Las faltas de ortografía se penalizan (0,1 punto menos por cada falta o por no poner dos tildes).
- La caligrafía, redacción y mala presentación pueden bajar la nota de cada control o actividad.
- Los retrasos y faltas a clase no justificadas alteran el aprendizaje y disminuyen la actividad del alumno, afectando a la nota.
- La caligrafía, redacción y presentación pueden modificar la nota de cada control o actividad.
- Los retrasos en la entrega de tareas en presencial y en Classroom.
- No seguir los procedimientos digitales indicados para la presentación de tareas en Classroom.
- Las amonestaciones y conducta negativa inciden en el rendimiento académico y pueden afectar a la nota final de cada evaluación.
- La falta de cumplimiento de las normas de uso en la comunicación entre profesores y alumnos mediante medios informáticos y en las videoconferencias (ver normas del IES al respecto).

La **nota final del curso** se obtiene hallando la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar es necesario que en cada evaluación se obtenga una nota mínima de 5 puntos. Al final de la tercera evaluación los alumnos suspensos podrán optar a una recuperación de gracia.

Recuperación de evaluaciones

En el caso de obtener calificación suspensa en una evaluación, se hará un único examen de recuperación tras cada evaluación. En este caso sólo recuperará la nota de los controles de contenidos.

Casos extraordinarios

- Los alumnos podrán obtener hasta 1 punto extra en cada evaluación con la calificación favorable del trabajo extraordinario que, cada trimestre, se puedan plantear, o por realizar actividades de ampliación.
- Cuando un alumno falte a un examen, siempre deberá estar **justificado por un documento oficial**, y el profesor validará o no dicha justificación. La parte no examinada se recuperará en la medida de lo posible, en las dos semanas posteriores a la realización del examen. Si no se justifica la falta, no se repetirá el examen.
- Cuando algún alumno/a sea **sorprendido hablando** durante un control, entregará dicho control al profesor/a y será penalizado sin poder finalizarlo en el tiempo previsto. En caso de que un alumno/a sea **sorprendido copiando**, debe entregar el control que será calificado con 0 puntos y **suspenderá la evaluación**. Además, para aprobar la evaluación -y según criterio del profesor/a- deberá hacer un examen oral, ante un tribunal, compuesto por todos los componentes del departamento de Geografía e Historia.

ATENCIÓN: Para evitar la práctica fraudulenta del copiado en examen por medios cada vez más sofisticados, que perjudica enormemente a los alumnos responsables, se podrán aplicar tantas medidas de control como el profesor tenga a bien y el instituto haya autorizado.

- En **exámenes por videoconferencia** se aplicará la norma establecida por el instituto. (ver normas del IES)
- Nos remitimos al Reglamento de Régimen Interno en lo referente a la **pérdida de la evaluación continua**, cuyo proceso se iniciará cuando el alumno acumule 9 faltas no justificadas.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria se realizará un único examen en el que se evalúa toda la materia vista a lo largo del curso.

Fecha y firma de los padres